INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO – OBLIGACIÓN 13

Teniendo en cuenta el CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9203223 del año 2026, cuyo Objeto Prestar los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la educación media, en las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con MADERA. Así mismo, desarrollar las demás actividades inherentes al proceso formativo que le sean asignadas, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura de la Regional Boyacá

OBLIGACIÓN 13: Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se realiza visita a las instituciones educativass conel fin de gestionar documentacion necesaria para bprocesos de inscripcion y matricula de 4 fichas:

I.E SAN JERONIMO EMILIANI.



I.E MARCO AURELIO BERNAL.



I.E INEM CARLOS ATURO TORRES PEÑA.

